

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 9 de Julio de 1882.

ADMINISTRACIÓN.

El gobierno tiene el proyecto de aprovechar las vacaciones parlamentarias. No hará política: hará administración. Es decir, no cuidará de elaborar reformas de carácter político para presentarlas en proyectos de ley en la segunda legislatura, ni procurará estrechar los lazos de disciplina de las mayorías, ni intentará afirmar la benevolencia democrática, ni echará ninguna cuerda a los disidentes para que regresen a la fusión. Todo esto es para el ministerio, en los momentos actuales, de un orden secundario. Lo importante, principal, preciso, es hacer administración: que el personal de las oficinas no sea numeroso, pero sí idóneo: que se formen cuerpos especiales: que la oposición sea la base de la carrera administrativa: que los expedientes se despachen prontamente: que los pueblos y los particulares conozcan cuando quieran el estado de sus negocios en las dependencias centrales...

Nos enamora el programa, y nos arranca, claro está, aplausos entusiastas. Después de haber falseado escandalosamente el sufragio, después de haber introducido la perturbación en la vida municipal, después de haber conculcado todas las leyes, después de haber gravado tanto las cargas del contribuyente, después de haber recargado las contribuciones, después de haber levantado clamores y protestas en todas las provincias contra la detestable administración fusionista, después, en suma, de no haber hecho nada bueno, convenientemente, nos parece perfectamente que el gobierno piense en hacer administración. El Sr. Alonso Martínez la hará desde la Granja, desde el extranjero el Sr. Sagasta y el Sr. Albareda, desde Lillo el ministro de la Gobernación: pero la harán, Dios mediante, y eso es lo que interesa. Gracias sean dadas a la Divina Providencia: vamos a tener administración.

Pero, ¿cómo, de qué manera, en qué forma, vamos, es decir, van los fusionistas a hacer buena administración? Suponemos que no será equivocándose el ministro de Fomento, ni procurando el de la Gobernación arreglar los distritos electorales para la familia, ni imponiendo nuevos gravámenes el Sr. Camacho. Suponemos que se empezará por distinguir entre lo que puede hacer el poder legislativo y el ejecutivo. Hecha la distinción, resultará que lo capi-

tal de las reformas administrativas corresponde a las Cortes: luego tenemos que el gobierno solamente podrá ocuparse en lo accidental, secundario, transitorio, durante el interregno parlamentario, que será uno de los más largos de los presentes tiempos.

De modo que, hasta dentro de mucho tiempo, no podremos ver en leyes, primero, la oposición como base de ingreso en la creación de cuerpos especiales, que, debidos a la ley, podrían tener una existencia durable, cosa que quizá no se conseguiría si el ministerio acometiera la realización de este pensamiento por decretos: tercero, reglas para que el procedimiento sea breve, sencillo, y económico, cosa que, también para el mejor éxito debe encomendarse a los cuerpos colegisladores. Estos tres puntos, capitales de la reforma administrativa, según los fusionistas, no podrán ser ahora sino examinados, discutidos: para más adelante un año lo menos, serán leyes.

Queda, pues, para la campaña de este verano, para ahora, primero, la reducción de empleados; segundo, facilitar la marcha de los expedientes; tercero, dictar alguna orden para que los interesados tengan, ó puedan tener siempre, conocimiento de la tramitación de los negocios. A esto queda reducida la campaña administrativa de los fusionistas en este verano. Como se ve, la rebaja que hemos introducido en el primitivo programa, es importante: como que casi no hay programa. Por que todo eso pueden hacerlo los ministros separadamente, sin quebrarse mucho la cabeza: todo eso es elemental, sencillo, y en un día puede proyectarse y al siguiente resolverse. Pues bien: nosotros creemos que ni siquiera eso harán los fusionistas. A lo primero se opone el número de recomendados de los centralistas: a lo segundo se oponen las influencias electorales y locales, y a lo tercero se opone el deseo de los fusionistas de que todo lo que ellos hagan permanezca en el silencio todo el tiempo posible.

Causa de esta creencia nuestra: el hecho de que desde el 9 de Febrero no se ha pensado en lo que ahora se anuncia como una realidad próxima. Si tan fácil era llevarlo a la práctica ¿por qué no se ha hecho? Es que ha habido obstáculos originarios en las influencias políticas: esos obstáculos subsisten hoy: luego no se realizará lo que se dice. Produciría reclamaciones de los fusionistas influyentes, y esas reclamaciones se traducirán más ó menos pronto en disidencias. Y eso, ¿por qué? Porque la base de la actual situación política, el lazo de unión entre los opuestos elementos que la forman, es el poder, son los puestos oficiales. Nada más.

Por todo lo cual afirmamos nosotros que ni habrá campaña administrativa este verano, ni después de este verano habrá campaña administrativa. O de otro modo: que si desde el 9 de febrero de 1881 hemos tenido mala administración, nos tendremos que consolar con la misma administración durante todo el tiempo que gobiernen los fusionistas.

Loado sea Dios. «El Constitucional Dinástico» de ayer no habla ni una palabra del azúcar negro, del carbón, del pimiento molido, del pan, de los garbanzos, de los guisantes, de la sal y del aceite que se consumen en las cocinas y refectorios de los establecimientos de Beneficencia. Tampoco menta para nada las cartas de pago expedidas por la Comisión provincial, ni atormenta a sus individuos con dictarios desusados.

Hora es ya de que el colega tenga juicio y en vez de malgastar el tiempo con repetir cien veces aquel capítulo de culpas que escita el desdén público, porque todos saben ya a que atenerse sobre ellas, espere la resolución de los tribunales de justicia, que no dudamos declararán la inocencia de los ofendidos y la sinrazón de los ofensores que tanto escándalo produjeron para poner en duda la honra de nuestros amigos, a los que hace justicia la opinión pública por su integridad administrativa y la ninguna razón que existe para infamarles en la forma que se ha empleado y que conocen nuestros lectores.

Afortunadamente, los hechos denunciados han salido del dominio de la declamación periodística y de la diatriba callejera para ser juzgados por Magistrados rectos é imparciales en quienes no ha de influir la seductora lisonja de la prensa, ni la pasión de partido, ni los rencores y las venganzas políticas. Por ello nos felicitamos esperando tranquilos el fallo que se dicte, porque él ha de ser una ejecución de honor para los conservadores y un castigo que confundirá a los detractores de las bien sentadas.

Como complacemos a «El Graduador» reproduciendo en El Eco los escritos más sustanciosos que le dedica «La Unión Democrática», creemos que el diario posibilista no tomará a mal que honremos nuestras columnas con el siguiente suelto que le dirige ayer el periódico zorrillista: es aquel intencionado: tiene mucha *sal ática* y dice grandes verdades que ponen en evidencia la veleidosa conducta de «El Graduador».

Dice así:

«Diariamente nos está diciendo El Graduador que si defiende al Sr. Somalo, Gobernador fusionista, es por no estar al lado de los conservadores.

Falso. Si El Graduador elogia al Sr. Somalo, él sabrá porque es, pero de seguro no es por lo que dice.

Conservadores había en Alicante cuando gobernaba la provincia el antecesor del Sr. Somalo y dijo de él El Graduador, lo que van a leer nuestros suscritores.

Decía *El Graduador* lleno de soberbia:

«*El Constitucional* de ayer publica un artículo, ó cosa así, en defensa del gobernador de la provincia, contestando muy pobremente por cierto, á su correligionario *Las Circunstancias* que censura, como nosotros, la conducta de dicha autoridad.»

Pero lo más original del caso es que el diario terolista atribuye la actitud del órgano de los tatisitas, á nuestra benevolencia con esta fracción, y con tal motivo, titula su citado artículo *Dime con quien vas...*

Si el colega obrara con más sinceridad, confesaría que tanto *Las Circunstancias* como *El Graduador*, están en lo justo al censurar la conducta política y administrativa que sigue el Sr. Sarmiento en esta provincia, aparte de que este funcionario no reúne carácter y capacidad bastantes para desempeñar tan elevado cargo.»

Sin comentarios.»

Preguntaba hace unos días «*El Constitucional Dinástico*,» y lo repite en su último número, qué tratos secretos y qué inteligencias mediaban entre el Alcalde señor Chorro y el propietario de la posada de la Higuera, para que se consintiese á éste la repetida infracción de las ordenanzas municipales, no obligándole á levantar una tapia que cubra el mal aspecto que ofrece dicho solar.

Si en vez de esos énfasis de maestro, y de esas especies ligeramente vertidas por «*El Constitucional*» que desde luego consideramos ofensivas y deprimentes, en primer término para nuestra digna Autoridad municipal, por cuanto la supone capaz de tratos secretos é inteligencias con el dueño de aquella posada, se hubiera tomado nuestro colega el trabajo de estudiar la ley de expropiación forzosa, ó pasarse por el Ayuntamiento para conocer el estado en que el asunto se encuentra, sabría «*El Constitucional*» que, para obligar al propietario de dicha finca á levantar la tapia ó paredón de que habla, hay necesidad de que el Municipio indemnice al dueño, el valor del terreno que se deja para la vía pública, condición sin la cual, éste no viene obligado á construirla.

Por lo tanto, utilice «*El Constitucional*» como periódico de Cámara, su merecido prestigio y gran influencia con el Ayuntamiento, consiguiendo que se cumpla la ley en todas sus partes, y verá cuán pronto quedan satisfechos sus deseos y realizada una mejora cuya necesidad é importancia somos los primeros en reconocer.

El Excmo. Ayuntamiento, acordó el último viernes solemnizar con festejos públicos la próxima fiesta de Nuestra Señora del Remedio, Patrona de Alicante, autorizando á la Comisión de festividades de la Ciudad para que redacte y publique el programa de aquella.

Mucho celebramos este acuerdo del cuerpo Municipal, porque él tiende á mantener las tradiciones públicas, complaciendo el unánime deseo de nuestros paisanos que ven satisfechos la celebración de esos regocijos de los que tan grato recuerdo conservamos por la agrada historia que los inspira, y por los días de esparcimiento que se proporcionan al pueblo y á los forasteros que visitan nuestras playas en la estación de los baños de mar.

Oportunamente daremos á conocer los pormenores de estas fiestas, que prometen ser tan animadas é interesantes como las que se efectuaron en años anteriores.

Camacho en Zaragoza.

En aquella ciudad continúa realizándose, según dice un periódico de la población, el impuesto sobre la sal. A juzgar por el número de reclamaciones que su cobro produce, no parece sino que el señor Camacho, creyendo que son aún escasos los gravámenes que acabarán con este país, ha querido extender los recibos por partida doble.

«De varios contribuyentes sabemos, dice el colega, que se les ha presentado al cobro recibos por varios conceptos, á unos asignándoles la calidad de propietarios sin serlo, á otros con el carácter de industriales ó inquilinos, también indebidamente. Todo esto es efecto, como es natural, de la preci-

pitación con que el Sr. Camacho ha exigido, sin orden ni concierto, ese cúmulo de impuestos, cuyo reparto ha sido necesario encomendar á manos inexpertas, produciendo el desbarajuste que lamentamos, haciendo todavía más odiosos tributos, de suyos injustos é impopulares.»

Datos interesantes.

La «*Gaceta*» ha publicado el estado de las aprehensiones de contrabando, realizadas por los buques guarda-costas de la Península en 1881.

Del mismo resulta que los efectos apresados en dicho período en el departamento de Cádiz, que comprende las divisiones navales de Cádiz, Algeciras y Málaga, consistieron en 73 aprehensiones, con 40.893 kilogramos de tabaco y otros efectos sin valorar, como son 47 kilogramos de petróleo, 10 latas del mismo líquido, 10 piezas de género, 207 kilogramos de azúcar, 20 de bacalao, etc., por valor de pesetas 57.061 50. Fuera de esto, las aprehensiones de los otros dos departamentos del Ferrol y Cartagena, sumaron en junto, y siempre aparecido el tabaco como artículo principal, la suma, relativamente escasa, de pesetas 1.608 25; es decir, que arrojan en conjunto, en todo un año, el valor de lo que se trataba de contrabandear por las costas, 140.171 pesetas 50 céntimos.

Según observa «*El Norte*,» comparando esta cifra con la enorme cantidad consignada en presupuestos generales del Estado para sostenimiento de los resguardos, sabiendo que en su generalidad el tabaco apresado, salvo el que sale de Gibraltar, procedente de Canarias, y atendiendo á que las reformas arancelarias han matado en absoluto el fraude en tejidos, bien se pueden deducir importantes consecuencias, y entre ellas, como principal, la urgente necesidad que ya se siente de reorganizar los resguardos bajo el pie de mayor economía en su sostenimiento, pues gravan considerablemente al país contribuyente, sin gran utilidad, como vemos, para los intereses públicos.

La Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, de acuerdo con la Sucursal del Banco de España, ha dispuesto que la cobranza en Alcoy y San Miguel de Salinas, de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, correspondiente al segundo semestre de 1881-82, con arreglo al repartimiento formado bajo la base contributiva de 16 por 100, tenga efecto en los días 10 al 16 en Alcoy y 12 y 13 en San Miguel.

En los expedientes de registro números 403 y 387 de las minas de hierro en término de Orihuela, tituladas *Homero* y *18 de Junio*, ha recaído resolución en que se previene al interesado D. José Antonio Martínez, que en el término de quince días presente en papel de pagos al Estado la cantidad correspondiente al reintegro y expedición de título de las cinco y cuatro pertenencias demarcadas, respectivamente.

No habiéndose recibido todavía en esta administración de contribuciones los repartimientos individuales de la contribución de muebles cultivo y ganadería para el actual año económico, de los pueblos de Agost, Bañeras, Cox, Elda, Finestrat, Polop, San Fulgencio, Torremanzanas y Villena, á pesar de haber trascurrido con exceso el plazo que para remitirlos se fijó en circular de 4 del anterior, se previene á los Alcaldes de los pueblos mencionados, que pueden remitirlos hasta el 15 del corriente, pasado cuya fecha saldrán comisionados á recogerlos sufragando aquellas autoridades las dietas que devenguen,

Han sido nombrados auxiliares temporales para el servicio de cédulas personales con el haber diario de tres pesetas D. Antonio Reynau y D. Eduardo Iniesta.

Por Real orden de 1.º del actual se han concedido permutas á D. José Perin, vista segundo de la Aduana de Bilbao con don Emilio Garcia de Acila electo Interventor de ésta y D. Rafael Martín Balanzan que sirve en la de ésta con D. Bernardo Lassalleta, Administrador de la Aduana de Andraitx.

LAS HUELGAS EN VALENCIA.

Seguimos tomando de los periódicos de aquella capital las noticias que más directamente se relacionan con las huelgas y abastecimiento del Mercado.

«*Las Provincias*: que recibimos ayer, se expresa así:

«Bajo el punto de vista del abastecimiento, la situación de los mercados de esta capital mejoró notablemente ayer. Los artículos suministrados por el Ayuntamiento, los que se arbitraron los revendedores y la presencia de algunos vendedores forasteros, bastaron ayer para llenar las necesidades del consumo. Como en los días anteriores, fueron muchas las familias que se proveyeron de la huerta y pueblos cercanos. En el cercano caserío *dels Orriols* se improvisó por los labradores un mercado donde se expenden legumbres y frutas al menudeo.

El estado de la huerta continuaba presentando el mismo aspecto. No tenemos noticias de que se haya cometido desmán alguno por los labradores, excepción de lo ocurrido en Santa Mónica, cuyos promovedores han sido entregados á los tribunales de justicia.

El Ayuntamiento remitió ayer un telegrama al encargado de hacer en algunos pueblos compras de verduras, para que suspenda el envío, regresando á la ciudad. Los artículos suministrados por el Ayuntamiento han sido vendidos por éste á los vendedores al precio de plaza.

En resumen, la situación general del mercado ha mejorado, y si no ha entrado aun en un período normal en cuanto á la abundancia, calidad y precio de los géneros, no se nota escasez, que es lo primordial. Pero la prolongación de la huelga de los labradores vá creando una situación anómala. El recurso escogido por el Ayuntamiento para el abasto de la ciudad solo puede prolongarse en casos muy extremos y de absoluta necesidad, toda vez que el procedimiento perjudica al Erario municipal.

El conflicto no se conjura por el solo medio adoptado por el alcalde. Hay necesidad de buscar otros procedimientos más expeditos y activos. En este asunto parece dibujarse cierto dualismo entre la autoridad civil y la municipal, pues la primera parece como que cede toda la responsabilidad y gloria al señor alcalde, que por su parte, conceptúase, á lo que se vé con facultades y medios de conjurar el mal y encontrar solución al conflicto presente.

Una coalición agraria, siquiera revista las formas pacíficas de la huelga de labradores, es siempre un mal síntoma y cabe grande responsabilidad á las autoridades que pudiendo, no conjuran la tormenta á que pudiera dar lugar el ligero nublado de estos días.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Abrigábamos la creencia de que el Sr. Camacho había desistido de la creación del cuerpo de liquidadores.

Un periódico ministerial disipa nuestra esperanza, anunciando que en este mes quedarán acordados los nombramientos.

Está visto que el Sr. Camacho no abandona nunca sus proyectos, cuando con ellos se grava el presupuesto de gastos.

Han presentado las renunciaciones de sus cargos los consejeros de Instrucción pública señores Mena y Zorrilla, Silveira, Cárdenas (D. Francisco y D. José) y Fernández de Castro. Los arrepentimientos del Sr. Albareda van á dejarle solo.

Segun *El Eco de Madrid* los disidentes no esperan nada del Gobierno, forman el partido liberal, y se preparan para cuando se abran las Cortes.

Si despues de estos anuncios hacen una campaña como la pasada, quedarán lucidos los señores disidentes.

En el banquete dado al Sr. Balaguer en Villanueva y Geltrú, declaró este hombre público que su viaje á Cataluña reconoce por causa una misión política que en circunstancias más propicias explicará detalladamente. Esperará el Sr. Balaguer para revelar esta

misión á encontrarse de regreso en la corte?
¿O será de tal naturaleza su encargo que exija actos y rechace las palabras?

Yá se empieza á conocer las causas de la precipitación con que el Sr. Torres ha regresado de su viaje á Cataluña.

Los siguientes renglones, que son de la *Gaceta de Cataluña*, dan una idea bastante aproximada de la popularidad que en su país goza el diputado por Tarragona:

«Nosotros no veamos por ahora en el señor Torres más que un bimano listo y vividor, si los hay.»

SECCIÓN OFICIAL.

La *Gaceta* del 7 publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Guerra.—Real decreto autorizando á la comandancia de ingenieros de Valladolid para adquirir sin las formalidades de subasta varios efectos militares.

—Otro disponiendo que D. Martín Llanos y Calderón de la Barca vuelva á ser alta en el arma de infantería con el empleo de comandante.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que al marqués de Santa Cruz se le entreguen por la dirección general del Tesoro público 173 bonos en equivalencia de las cantidades que representan varias cargas de justicia.

Ministerio de Fomento.—Real orden declarando que no procede admitir la demanda interpuesta por D. Félix Murga contra la Real orden de 3 de Diciembre de 1881.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.^a María Cristina, (q. D. g.), S. A. R. la serenísima Señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.

Dos edictos de la Administración provincial de Fomento sobre expedientes mineros.

Varios reales decretos de la Presidencia y Ministerio de la Guerra y reales órdenes de Hacienda y Marina sobre diferentes asuntos.

Extracto de la sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública el 19 del anterior.

Dos circulares de la Administración de contribuciones.

Edictos de los Ayuntamientos de Alicante, Guardamar, Petrel y Juzgados de esta capital sobre distintos extremos.

GACETILLAS.

Composición.—Complaciendo á su autor, insertamos á continuación la siguiente que con tal objeto se nos dirige.

SONETO.

A...

Por una ingrata hermosa yo suspiro,
Imágen reverente, encantadora,
Que en su alma purísima atesora
El amor infinito en que me inspiro.
En mis sueños fantásticos la miro
Irradiada de luz, como la aurora
Que á merced de sus rayos igneos dora
Al mundo que contemplo y aun admiro.
Si las flores de Mayo se le inclinan
Por su mágico encanto y su belleza;
Si las diosas celestes se fascinan
Al comprender tan singular pareza
¿Por qué esos sentimientos que le minan
Su existencia, su bien y su grandeza?

A. Lauri Garrigós.

Miss Zarah.—Esta noche se verificará en el lindo coiseo de la calle de Lierna la segunda y última función por la renombrada artista Miss Zarah, bajo el siguiente programa,

- 1.º Sinfonía.
 - 2.º La comedia en un acto, *Roncar despierto*.
 - 3.º El clown liliputiense.
 - 4.º El propósito en un acto, *Artistas para Miss Zarah*.
 - 5.º Los prodigios de Miss Zarah
 - 6.º Galería agiósopa con distintas vistas.
- Esperamos que el teatro se verá completamente lleno.

Veladas Musicales.—Mañana, lunes, tendrá efecto por la noche en los jardines de Isabel II una de las veladas que con tanta aceptación

vienen ejecutándose en aquel delicioso paseo por la acreditada banda *La Lira* que dirige el joven profesor D. Pablo Gorgé.

El Teatro-Circo no dará función mañana con objeto de activar los ensayos de *Los Sobrinos del Capitán Grant* que á ser posible, se pondrán en escena el martes ó miércoles próximos.

A la hora en que escribimos estas líneas no hemos recibido el programa del concierto á que nos hemos referido anteriormente.

VARIEDADES.

TEATRO-CIRCO.

Bajo buenos auspicios han empezado las funciones de moda. La verdad que como aliciente en su abono tenía el estreno de *Eh! A la plaza!* que tantas y tantas representaciones obtuvo y aun obtiene en la coronada villa del oso y del madroño.

Pero no adelantemos los acontecimientos, como dicen los novelistas.

Ante una concurrencia numerosa, que complació muy mucho á la Empresa, se puso en escena *La gallina ciega*.

La Sra. Millanes, encargada del papel de O, cantó toda su parte con afinación y depurado gusto, escuchando aplausos en el *duo* con el tenor cómico (Sr. Lopez) número dos del primer acto,—la escala musical—y en el coarteto número cuatro del mismo—tiene usted una colorra—así como en el final número cinco.

También fué aplaudido el *duo* de barítono y bajo—de la patria del cacao—por la buena interpretación que mereció por parte de los señores Cidron y Villalonga.

La canción de triple número siete del segundo acto, mereció, á nuestro juicio, más señaladas muestras de aprobación de las que obtuvo, pero que el público las reservó para el *duo* con el tenor, número ocho, y para la arieta de bajo con baileto, número nueve del propio acto.

La Sra. Llorens, perfectamente en su papel, que caracterizó y dijo con rara propiedad.

La obra satisfizo al público, pero—según los inteligentes—podía haber obtenido una interpretación más acabada.

Y dicho esto, pasemos adelante.

Después de lo que hemos visto con motivo del *perro Paco*, que ha puesto de relieve el verdadero carácter madrileño, no nos extraña que la revista cómica-lírico-taurómaca; *Eh! A la plaza!* haya obtenido cientos y cientos de representaciones consecutivas, por más que, si algo vale nuestra humilde opinión, debemos confesar que no encontramos en dicha revista un mérito tan sobresaliente.

Con decir que el libro es del festivo é intencionado Pina Dominguez, se comprenderá perfectamente que entretiene y abunda en chistes de buena ley, colocados con oportunidad y con la chispeante gracia que reconocemos en tan aplaudido escritor, pero se observa que el libro decae lamentablemente en su segunda mitad, donde el chiste, sino desaparece, pasa desapercibido por su poca originalidad, y el diálogo, las escenas enteras, ofrecen menos atractivo que al principio.

El *quid pro quo* con que comienza la obra, ó sea el diálogo entre *Don Judas*, *Marcial* y la esposa de ésta, los dos primeros situados en los palcos uno frente á otro, y la última en una de las butacas, no sabemos qué analogía guarda con la Revista ni qué se há propuesto el señor Pina Dominguez al comenzar así su trabajo.

Léjos de nosotros el pretender enmendar la plana á nadie y mucho menos á un autor tan distinguido; pero repetimos que no encontramos el *chic* del primer cuadro.

Tal es nuestra torpeza ó nuestra ignorancia. Las críticas que se hacen en la obra son muy oportunas, especialmente la de los céntimos, hoy que nuestra plaza Mercado ofrece escenas tanto ó más interesantes que las que refleja Pina en su libro, pero si aceptamos unas, no estamos conformes con otras.

La de la ópera española es del peor gusto: porque ¿quién le ha dicho al Sr. Pina Dominguez que no puede haber ópera española, dado que sea tal el alcance de su crítica en la tercera escena del cuarto cuadro?

Y no queremos seguir enumerando otros defectos de que adolece el libro que tenemos á la vista, porque desde el momento en que los señores madrileños han dispensado su aprobación unánime á *Eh! A la plaza!* no nos creemos nosotros autorizados para oponernos ó criticar lo que, por aquel motivo, está fuera del alcance de toda crítica.

Si del libro pasamos á la música, se nos ocurre preguntar:

¿Cuántos números originales ha escrito el maestro Rubio para el libro del Sr. Pina Dominguez?

Tenemos un aire del bolero «Yá no hay Pi

rineos,» unas malagueñas con acompañamiento de guitarra, Marselesa, Barba-azul, la salida de los toreros y otros que estamos cansados de escuchar. ¿Qué ha hecho, pues, repetimos, el Sr. Rubio?

En cuanto á la ejecución, solo diremos que fué satisfactoria por parte de los treinta y cuatro personajes que en su desempeño intervienen, sin contar los coros de ambos sexos.

La Sra. Millanes, con esa gracia natural que la distingue, nos cantó un par de malagueñas por *todo lo alto* que le valieron multiplicados aplausos del numeroso público, y, en obsequio á este y á sus instancias, nos dió la *puntilla* con una *pet-nera* cantada con su sal y su pimienta.

Los clowns del Circo de Price, fueron muy aplaudidos, ejecutando con trompetillas de caña un verdadero *post purriente* las mayores muestras de aprobación de los espectadores.

Nuestro aplauso también á los Sres. Villalonga y Lopez.

Tumbos y revolcones es el último cuadro. ¡Lástima que el *dicho* ó la *dicha* tuviera tan poco génio!

Eh! A la plaza! dará buenas entradas. Esto es lo principal.

A. L. Paz.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Cirilo.
SANTO DE MAÑANA.—El Milagro de San Cristóbal y Santa Amalia.

CULTOS PARA HOY.—En la Cogi, well á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Mannel Senante y Sala, Vice-Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el día 11 al 19 del actual, se esponderán en la oficina de esta Dirección los albaales de la tanda 10 (2.ª de verano) del corriente año común, cobrándose el impuesto de 3 céntimos de peseta (4 maravedis) por minuto de agua, para gastos ordinarios, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 8 de Julio de 1882.—*Mannel Senante*.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 17 palmos.
Pared descubierta, 96 id.
De cieno, 83.
Entra una cuarta hila.
Sale una hila floja.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 8 de Julio de 1882.—El vice-director, *Mannel Senante*.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 8 de Julio de 1882.

Barómetro.	758 89
Termómetro	32 2
Viento	S. O. Brisa.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	33 6
Id. mínima durante la noche	19 0
Irradiación nocturna	5 86
Evaporación en milímetros	5 86

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO.—Gran función para esta noche, (9.ª de abono).—La zarzuela en un acto, *Monomantía musical*.

El juguete nuevo en un acto, *La Calandria*.
La revista en un acto, *Eh! A la plaza!*
Entrada general 50 céntimos, de peseta.

A las nueve en punto.

Por la tarde.—La zarzuela en tres actos, *El anillo de hierro*.

Entrada general 35 céntimos de pesetas.

A las tres y media.

Establecimiento Tipográfico de Ross.

ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.



LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

ACADEMIA DE FRANCES Y PREPARACION

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación».

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.

Preparacion para las carreras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.

Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

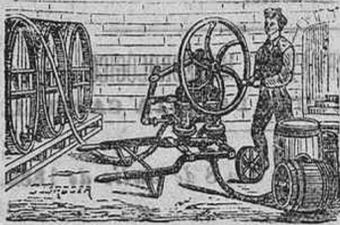
Honorarios módicos y convencionales.

Linfa Vacuna.

Se acaba de recibir de los mejores profesores dedicados á la extraccion en la Farmacia del DOCTOR GADEA, San Francisco, 26, Alicante.

Un tubo que puede servir para la inoculacion de dos ó tres individuos 40 reales. Se garantiza el buen resultado.

BOMBAS PARA TODOS LOS USOS



Constructor **NOËL** PARIS.

Bombas para vinos, incendios, riegos, agotamientos, etc.

Las mas sencillas Las mas sólidas.

Las mas baratas.

Primeros premios en todas las Exposiciones universales.—Oro, Paris 1878.

UBB. 15 Paseo de la Aduana, Barcelona.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

TENIFUGO

DEL

DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantidos que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta poblacion que han expulsado completamente este cestode á las pocas horas de haber tomado nuestra medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (y medio paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el *gelatinoso*.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recrea que se quiera cuajar bien sea orobata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán cuajarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de *jarabe de cidra*, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarrerías de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y tapapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario».

Planchas de vapor. Silietas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el *limonada de citrato de magnesia*.

PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR

EL BABEO Y LA DENTICION DE LOS NIÑOS

De prontos é infalibles resultados en todas las enfermedades de los niños que reconocen por causa la denticion.

Seguros de un buen éxito, llamamos la atencion de los padres de familia.

PRECIO, 1 PESETA FRASCO.

Se halla de venta en casa del autor,

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.